



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00287-00

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por EDWIN ENRIQUE VALENCIA contra CONSTRUCARDONA 01 S.A.S. y CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S. BIC., allegado por el apoderado judicial de CONSTRUCARDONA 01 S.A.S, solicitud de terminación del proceso por transacción, y conforme a lo contemplado en el 312 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral, previa la decisión al respecto, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, para el pronunciamiento que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 049 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **514802b84a50896753172333e5b7b3981c142e28e650642b998edd5ae158dbd1**

Documento generado en 23/03/2022 08:44:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>